

ACUERDO N° 649
Buin, 10 de Agosto de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 210, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública "Abastecimiento de Gas para Piscina Temperada de Maipo" ID 2723-13-LE20, al oferente Gasco GLP S.A., Rut: _____ por un monto de \$250 IVA incluido por Litro de Gas Licuado a Granel, con plazo de contrato de acuerdo a lo establecido en el Punto 4 letra c) de las Bases Administrativas.

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Rechaza
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 649

Por mayoría del Concejo Municipal, **Se Aprueba** la adjudicación de la Licitación Pública "Abastecimiento de Gas para Piscina Temperada de Maipo" ID 2723-13-LE20, al oferente Gasco GLP S.A., Rut: _____ por un monto de \$250 IVA incluido por Litro de Gas Licuado a Granel, con plazo de contrato de acuerdo a lo establecido en el Punto 4 letra c) de las Bases Administrativas.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/faep.
DISTRIBUCION:
- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU